

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR SALUD 2024

En el Distrito Especial, Industrial y Portuario de la ciudad de Barranquilla, a los veintinueve (29) del mes de enero de 2025, en Cajacopi sede Prado, Salón Modulo tres, ubicado en la calle 70 # 56 - 21, la Dra. Stephanie Paola Araujo Blanco, Secretaria Distrital de Salud, llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del sector Salud vigencia 2024 en presencia de los diferentes actores del sistema de salud y a la ciudadanía en general.

1. Etapa de Aprestamiento

1.1 Capacitación de Equipo Líder

Se realizó una reunión del equipo líder de rendición de cuentas, con el propósito de capacitarse sobre los lineamientos establecidos para el desarrollo de la estrategia. Estos lineamientos, proporcionados por la función pública, actúan como la guía fundamental para el correcto desarrollo y ejecución de la estrategia. Durante la sesión, el equipo líder revisó a fondo cada uno de los aspectos que componen la estrategia, analizando detalladamente las etapas y subprocesos involucrados.

Cada integrante del equipo asumió responsabilidades específicas dentro de las distintas fases del plan, y se discutieron las acciones clave que deben implementarse en cada una de estas etapas para garantizar su cumplimiento. Además, se establecieron mecanismos de seguimiento y evaluación para asegurar que las metas se alcancen de manera efectiva y que se mantenga la transparencia en cada paso del proceso.

1.2 Identificación de dependencias y enlaces para la rendición de cuentas

Se realizó la identificación de los usuarios por cada una de las dependencias y los medios utilizados para la rendición de cuentas, se realizó el día anterior a la audiencia, inspección del lugar y montaje del evento por parte del comité organizador, verificando sonido, logística, sillas y demás. Se realizó prueba de sonido y de la presentación con el propósito de mitigar imprevistos en la audiencia.

1.3 Identificación de actores

Se realizó la identificación de actores y grupos de interés que serán parte integral del proceso de rendición de cuentas. Este ejercicio consistió en diligenciar una base de datos completa con los representantes de las diferentes entidades, organizaciones y actores del sistema, considerando tanto a los internos como a los externos que influyen en el proceso. A través de este proceso, se llevó a cabo una exhaustiva clasificación de los actores según su nivel de influencia y responsabilidad, así como sus roles específicos dentro del marco de rendición de cuentas.

Esto permitirá una comunicación fluida y efectiva con cada uno de los involucrados, asegurando que se tomen en cuenta sus intereses y se promueva la colaboración entre las partes para el adecuado cumplimiento de los objetivos establecidos.

1.4 Análisis de Entorno

Se realizó un análisis del entorno, abordando de manera integral cada uno de los contextos que podrían influir en el desarrollo y la implementación de la estrategia de rendición de cuentas. Este análisis consideró varios factores clave que afectan directamente el proceso, tales como el ámbito social, económico, político, ambiental y legal, con el objetivo de identificar las principales tendencias y elementos que podrían impactar en la efectividad de la estrategia.

Este análisis permitió obtener una visión completa del entorno, facilitando la toma de decisiones informadas y la definición de acciones estratégicas que optimicen el impacto de la estrategia de rendición de cuentas, tomando en cuenta los diversos factores que pueden incidir en su desarrollo.

1.5 Identificación de estrategia de rendición de cuentas

Se identificaron los temas clave para la estrategia de rendición de cuentas, teniendo en cuenta una evaluación exhaustiva del balance de gestión correspondiente al año 2024.

El análisis de estos temas permitió priorizar aquellos que tienen un mayor impacto en la población y que son de interés para los grupos de interés identificados. De esta manera, se garantiza que la estrategia de rendición de cuentas no solo responda a las necesidades internas de la entidad, sino también a las preocupaciones y demandas del público, promoviendo una mayor transparencia y fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en el proceso.

2. Etapa de Diseño

Cumpliendo con la elaboración de la estrategia de rendición de cuentas, se desarrolló una cadena de valor detallada que permitirá organizar y monitorear el progreso de las actividades en función de los compromisos establecidos. Esta cadena de valor incluye la identificación y desglosado de las metas específicas a alcanzar, así como las actividades necesarias para su cumplimiento. Cada actividad fue acompañada de un indicador de desempeño que permitirá medir su éxito de manera objetiva.

Además, se especificaron las fechas de inicio y fin de cada actividad, con el fin de garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos. Se incorporó también un campo de porcentaje de avance, lo cual facilitará el seguimiento constante del progreso de la estrategia y permitirá tomar decisiones oportunas en caso de desviaciones. Por otro lado, se asignó un responsable para cada actividad, asegurando que cada tarea cuente con un encargado específico que se haga responsable de su ejecución.

Por último, se detallaron los recursos necesarios para el cumplimiento de cada uno de los compromisos, incluyendo tanto recursos humanos como materiales, financieros y tecnológicos, asegurando que cada actividad cuente con el apoyo necesario para su desarrollo eficiente y eficaz.

3. Etapa de Preparación

3.1 Elaboración del componente de comunicaciones de la estrategia de rendición de cuentas

Se diseñó estrategia de comunicaciones para la promoción y comunicación de la rendición de cuentas, en redes sociales, en medios masivos, de igual manera, se diseñaron piezas comunicativas e informativas relacionadas con la gestión en la vigencia 2024, así como la invitación a la ciudadanía, representantes de las diferentes instituciones y actores del sistema. También se diseñaron los formatos de participación y evaluación de la rendición de cuentas.

Además, se elaboraron invitaciones a la ciudadanía, representantes de las distintas instituciones y actores del sistema, con el fin de fomentar su participación en el proceso de rendición de cuentas. Para facilitar esta participación, también se diseñaron los formatos necesarios para que los ciudadanos y los actores clave pudieran compartir sus opiniones, hacer preguntas y evaluar los resultados presentados, asegurando que todos los involucrados tuvieran una vía de comunicación abierta y efectiva.

3.2 Elaboración del informe

Se elaboró informe de rendición de cuentas la cual presentará la Dra. Stephanie Araujo Blanco, Secretaria Distrital de Salud, este informe desarrolló información sobre los siguientes programas:

- ✓ Atención Integral en Salud
- ✓ Más Calidad en Salud
- ✓ Gestión Integral para la Intervención del Riesgo en Salud

Se realizó la publicación del informe de gestión vigencia 2024 en la página web de la entidad.

4. Etapa de Ejecución

4.1 Desarrollo de la Audiencia Pública

Se inició audiencia pública de rendición de cuentas, de acuerdo con el orden del día establecido. La instalación, presentación y moderación del evento estuvo a cargo del comunicador Jose Restrepo, quien brinda un saludo a los asistentes, instalando oficialmente el evento. Seguidamente, se entona el himno de Colombia y el himno de Barranquilla.

Paso siguiente, se procedió a presentar el objetivo y los lineamientos de la rendición de cuentas de acuerdo con la normatividad vigente.

Metodología y normas para esta rendición de cuentas 2024

La duración de la audiencia será de dos (2) horas y se mantendrá estricto orden y cumplimiento en la agenda, los asistentes recibirán dos formatos: uno es el formato para la participación en la audiencia pública donde pueden formular sus preguntas e inquietudes respecto a la Secretaría Distrital de Salud que hoy rinde cuentas de la gestión realizada en el año 2024. El segundo es el formato de evaluación de rendición de cuentas en donde evaluarán todos los aspectos y puntos tratados en el evento. La Alcaldía Distrital de Barranquilla informa a las diferentes entidades del Estado que la presente audiencia pública de rendición de cuentas se lleva a cabo en cumplimiento de la Resolución 100 de 2024, en su artículo 43, y conforme a los términos establecidos en la Ley 1757 de 2015. Esta ley dispone que la Rendición de Cuentas es un proceso de gestión pública mediante el cual las entidades de la administración pública, tanto a nivel nacional como territorial, y sus servidores públicos, informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y organismos de control, a partir de la promoción del dialogo. Por lo tanto, el presente evento no es una actividad restringida de acuerdo con las prohibiciones establecidas en el artículo 38 de la ley 996 de 2005 (Ley de garantías electorales). Los contenidos de la presente audiencia pública de rendición de cuentas fueron seleccionados teniendo en cuenta no solo el balance de la gestión de la dependencia, sino los temas propuestos por la ciudadanía, que durante la labor nos hacen llegar sus inquietudes y preguntas que se responderán a lo largo del evento.

Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

La Dra. Stephanie Araujo Blanco, quien saluda los asistentes e inicia su presentación explicando que dentro del programa de "Atención Integral en Salud", el Aseguramiento en Salud sigue siendo una fortaleza para la ciudad con el 100% de los barranquilleros asegurados, se mantiene la cobertura universal en la población barranquillera en el año 2024, con una afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de 775.932 en régimen subsidiado y 789.680 en régimen contributivo, en la gráfica presentada se logra evidenciar las cifras de asegurados del año 2024. La doctora Stephanie Araujo Blanco, resaltó que, gracias a la articulación con entidades distritales, nacionales y demás organizaciones, el aseguramiento de la población migrante se ha incrementado a 70.408 personas en 2024, afiliadas al régimen subsidiado y contributivo, donde reciben todas las garantías para su atención en salud.

Acto seguido, la Secretaria de Salud destacó el proyecto de optimización de la calidad del aseguramiento con enfoque de riesgo, en el cual se llevó a cabo una auditoría a las EAPBs para el seguimiento y control del aseguramiento, logrando una ejecución del 100% en esta meta. Asimismo, se gestionaron todas las peticiones, quejas, reclamos y denuncias (PQRSD), alcanzando un total de 8.377 casos gestionados. La secretaria también señaló que la principal causa de PQRSD en 2024 correspondió a la solicitud de certificados de discapacidad, lo cual es resultado del trabajo articulado con la Gerencia de Ciudad en la estrategia "Inclúyete".

A continuación, la doctora Stephanie Araujo presentó a los asistentes el proyecto de fortalecimiento de la Unidad de Reacción Inmediata (URISA), en el cual se llevaron a cabo 3.919 visitas de IVC a casos y situaciones que requieren intervención inmediata. Estas visitas incluyeron IVC a IPS, ambulancias, censos, seguimientos a gestantes hospitalizadas y a pacientes hospitalizados por dengue, entre otros.

En relación con el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE) y el Sistema de Emergencias Médicas (SEM), la Secretaria de Salud destacó que en 2024 se realizó el traslado efectivo de 6.822 personas en atención prehospitalaria solicitadas por el SEM. Además, se gestionó la referencia y contrarreferencia de todas las solicitudes presentadas, alcanzando un total de 2.717 solicitudes gestionadas, es por ello, que, en el 2024, el Ministerio de Salud y Protección Social reconoció el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE) como el mejor del país.

Seguidamente, la Secretaria de Salud presenta a los asistentes un informe detallado sobre la gestión realizada en el marco del programa "Gestión Integral para la Prevención del Riesgo en Salud". Durante el año 2024, se lograron intervenir 600 viviendas mediante la Estrategia de Entorno Saludable, y se beneficiaron a 640.572 personas a través de la estrategia de manejo integral de vectores. Además, se inspeccionaron 458.672 depósitos de agua y se eliminaron 9.828 criaderos en el mismo periodo.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 351 eventos de prevención comunitaria, 45 movilizaciones comunitarias y 45 jornadas de recolección de inservibles. En el ámbito de la inspección y control, se realizaron 6.095 visitas a establecimientos de interés en salud pública, tales como, piscinas, alimentos y/o bebidas alcohólicas, medicamentos, motonaves, plaguicidas, al igual que la sanidad portuaria, fortaleciendo las acciones de vigilancia y asegurando un entorno saludable para la comunidad.

Abordando el proyecto de asistencia para la promoción y el fomento de la salud sexual y reproductiva, en el 2024 La tasa de fecundidad en jóvenes de 15 a 19 años **disminuyó un 38%** con respecto a la línea base. Además, se vacunaron 4.490 niñas y adolescentes contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), previniendo el cáncer de cuello uterino.

En 2024, se **redujo en un 8%** la mortalidad infantil en menores de un año (12.5 por 1000 nacidos vivos) y la mortalidad materna se redujo en un **29%** respecto a la línea base. Se pusieron en funcionamiento 26 salas de lactancia materna en la ciudad, garantizando la alimentación adecuada de los recién nacidos.

Acto seguido, la Doctora Stephanie Araujo Blanco, procede a presentar los avances en el proyecto para la prevención y control de salud mental, precisando que, uno de los principales enfoques de la Administración distrital en 2024 fue la salud mental. En respuesta, se implementó la estrategia **CHATLemos**, destinada a mejorar el bienestar emocional de los barranquilleros, incluyendo la creación de una línea de WhatsApp (318 8044000) con un equipo de 40 psicólogos disponibles **24/7**.

Los resultados fueron notoriamente positivos, beneficiando a más de **300.000 personas**. Se logró reducir en un **27%** la tasa de mortalidad por suicidio y se atendieron a **18.531 personas** en salud mental.

A través del programa '**Salud en Mi Casa**', se caracterizaron 122.000 familias, mientras que con '**Salud en el Colegio**', se benefició a 210.000 estudiantes.

A continuación, la Secretaria de Salud aborda los avances obtenidos en el 2024 en el marco del programa "Más Calidad en Salud" a través del cual se han entregado 11.576 certificados a personas en condición de discapacidad para ser caracterizados y visibilizados, accediendo a los beneficios sociales del Gobierno nacional y distrital y se entregaron 240 ayudas técnicas, así mismo, se incrementó la atención psicosocial a 387 personas víctimas del conflicto armado, superando la meta proyectada.

En materia de calidad en los servicios de salud, la Secretaria de Salud resalta que se capacitó a **2.769 integrantes** del talento humano en salud de las IPS, fortaleciendo sus capacidades en farmacovigilancia y tecnovigilancia, se realizaron 650 visitas de verificación del cumplimiento de los estándares de habilitación a prestadores de servicios de salud.

Por último, la Doctora Stephanie Araujo, precisa que, En 2024, se inauguró el **CAMINO La Playa**, anteriormente conocido como PASO, el cual atiende a más de 30.000 personas de la localidad Riomar. El CAMINO cuenta con urgencias 24 horas, equipamiento médico de última tecnología, laboratorio clínico, sala de reanimación y observación pediátrica y para adultos, garantizando una atención de calidad para la comunidad.

Además, se destacó el avance del **95%** en la construcción de la institución hospitalaria CAMINO Nuevo Barranquilla, en el barrio San Roque, un centro de mediana y alta complejidad que beneficiará a más de **300.000 usuarios**.

Por otro lado, la obra de construcción del PASO San Camilo, en el barrio La Paz, alcanzó un **79%** de avance, lo que permitirá beneficiar a más de **40.000 barranquilleros**, con especial enfoque en la atención a niños y jóvenes con problemas de alcoholismo y drogadicción.

Estas importantes inversiones en infraestructura reflejan el compromiso de Barranquilla con el fortalecimiento de su red de salud y el bienestar de sus habitantes.

“Bajo el liderazgo del **alcalde Alejandro Car**, continuaremos trabajando arduamente para seguir elevando la calidad de la atención en salud de los barranquilleros, llevándola ‘**A Otro Nivel**’ “.

Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias

Una vez la Secretaria de Salud, Dra. Stephanie Araujo Blanco finalizó su presentación, el moderador del evento, José Restrepo, dio paso a la lectura de preguntas que fueron recibidas durante la intervención de la Secretaria:

Se recibieron en total 12 preguntas y todas fueron respondidas durante la Audiencia de Rendición de Cuentas por la Secretaria de Salud, Dra. Stephanie Araujo Blanco, a continuación, se transcriben las preguntas y respuestas:

#	Nombre	Localidad	Pregunta	Respuesta
1.	Luz Helena López	Suroccidente	Que acciones adelanta la Secretaría de salud frente al tema de no entrega de medicamentos por parte de las farmacias de las EPS.	"La Secretaría de Salud, a través de su oficina de Servicio de Atención a la Comunidad (SAC), lleva a cabo acciones de seguimiento a los casos de no entrega de medicamentos, asegurando el acceso oportuno a estos. Agradecemos a los ciudadanos que experimenten demoras, y les solicitamos radicar sus peticiones a través de la ventanilla virtual para gestionar los casos de manera eficiente."
2.	Claudia Olivares	Norte Centro Histórico	Uno sufre mucho en las EPS porque no dan citas de especialistas, que hace la alcaldía.	"Agradecemos a la señora Claudia por su pregunta. Todas las quejas relacionadas con citas para especialistas son gestionados por la oficina de Servicio de Atención a la Comunidad (SAC). Cualquier caso relacionado con demoras en la asignación de citas es atendido desde esta oficina. Invitamos a todos los ciudadanos que enfrenten este tipo de inconvenientes a presentar su solicitud ante el SAC a través de nuestros canales oficiales, para que podamos gestionar su caso y asegurar el acceso oportuno a los especialistas."
3.	María Quintero	Suroccidente	Quisiera con el respeto de todos que me ayuden con una jornada de salud en la zona cachacal, 33 con	"Señora María, con gusto. Desde la Secretaría de Salud, organizamos jornadas de salud en las diferentes localidades que lo solicitan. Si lo desea, al

			36, San Roque, mil gracias. Ya que soy líder de ahí.	finalizar este evento podemos coordinar la jornada para su localidad. También puede solicitarla a través de la ventanilla única, y con gusto agendaremos la jornada de salud."
4.	Liliana Tamara	Riomar	Felicitaciones por el exitoso resultado de las acciones en salud a través de la secretaria de salud hemos evidenciado el compromiso con la reciente habilitación de urgencias en el camino la Playa.	"Señora Liliana, le agradecemos sus palabras. Este es un compromiso firme de nuestro alcalde, y en conjunto con todo el equipo de la Secretaría de Salud, trabajamos incansablemente para garantizar una atención en salud de calidad para todos los barranquilleros. Nuestro objetivo es que Barranquilla cuente con una salud 'A Otro Nivel', brindando servicios oportunos, accesibles y eficaces, que mejoren la calidad de vida de nuestra comunidad."
5.	No registró	No registró	Recibimos quejas de los pacientes que no obtienen un servicio optimo de las EPS y no podemos quejarnos porque la Secretaría de Salud no Contesta.	"La Secretaría de Salud tiene a disposición números telefónicos disponibles las 24 horas del día, los 7 días de la semana, como es el caso del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE). Hacemos un llamado a la comunidad para que verifiquen los números a los que se están comunicando. Además, recordamos a todos los ciudadanos que contamos con múltiples canales de atención: virtuales, telefónicos y presenciales, listos para gestionar de manera eficiente cada uno de los casos que se presenten."
6.	Claudia Rangel	Suroccidente	Tengo una hija con autismo, como hago para tener el certificado de discapacidad.	"A la señora Claudia, gracias por su pregunta, la secretaria de salud a través del grupo de Promoción Social adelanta el proceso de certificados de discapacidad, en el año 2024 alcanzamos 11.576 personas en condición de discapacidad, en articulación con la Gerencia de Ciudad. A través de la ventanilla única puede solicitar el certificado de discapacidad, adjuntando historia clínica, recibo público de electricidad y documento de identidad, de esta manera, adelantaremos el proceso de certificación."
7.	María Higgins	No registró	Como ayuda la Alcaldía a las	"La salud mental es una de las principales prioridades de la

			<p>personas (jóvenes) con problemas de discapacidad emocional, problemas de depresión, intento de suicidio.</p>	<p>administración Distrital de Barranquilla. Por ello, se implementó la estrategia CHATLemos, con el objetivo de mejorar el bienestar emocional de los barranquilleros. Esta iniciativa incluye la creación de una línea de WhatsApp (318 8044000) a través de la cual un equipo de 40 psicólogos está disponible las 24 horas, los 7 días de la semana. Gracias a esta estrategia, hemos logrado beneficiar a más de 300.000 personas, reducir en un 27% la tasa de mortalidad por suicidio y atender a 18.531 personas en temas de salud mental. Seguimos trabajando incansablemente por el bienestar emocional de todos los barranquilleros."</p>
8.	Laredys Sierra	No registró	<p>Porque los dispensarios se encuentran en desabastecimiento y nunca llegan los medicamentos ni lo entregan en casa, lo dejan vencer y la persona sin recursos no pueden comprar los medicamentos, pañales y ensure.</p>	<p>"La falta de oportunidad en la entrega de medicamentos es la segunda causa de PQRSD en 2024, con un 15,71%. Este porcentaje nos impulsa a reforzar el seguimiento y control en la distribución de medicamentos. Hacemos un llamado a toda la ciudadanía a presentar sus solicitudes, quejas y reclamos a través de nuestros canales oficiales de la Oficina de Servicio de Atención a la Comunidad (SAC), para poder hacer un seguimiento adecuado a cada uno de los casos que se están presentando."</p>
9.	María Quintero	Suroccidente	<p>Que nos ayuden con los Caminos y los Pasos que no contestan los teléfonos y las citas no las dan, eso ocurre en Siloé, mala atención.</p>	<p>"Este llamado lo hago a la señora María y a todos los ciudadanos: cuando se presenten retrasos en la atención o cualquier tipo de demora, les pedimos que se comuniquen a través de los canales oficiales de la Secretaría. De esta manera, podremos conocer los casos y brindarles la asistencia y el seguimiento correspondiente. Desde la Secretaría, estamos implementando acciones para garantizar una atención sin barreras en el Distrito de Barranquilla."</p>
10.	Carlos Luna	No registró	<p>No escuché sobre una estrategia preventiva con el</p>	<p>"El Distrito de Barranquilla, bajo el liderazgo de nuestro alcalde Alejandro Char, trabaja para</p>

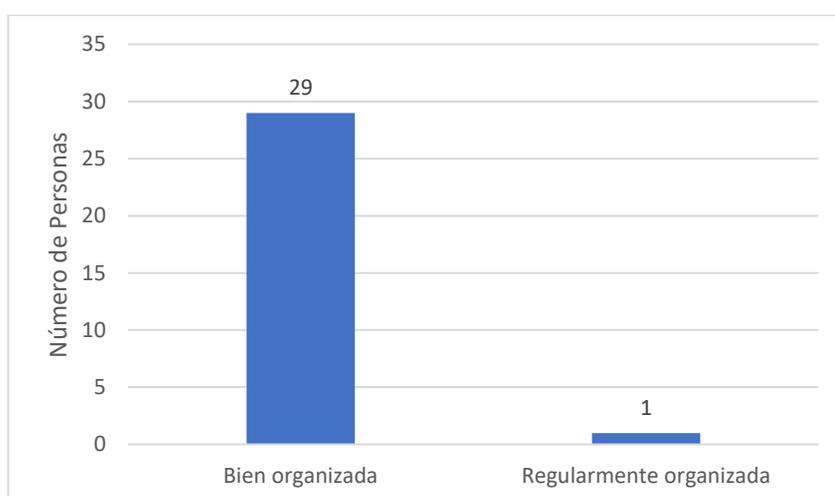
			consumo de alucinógenos que es uno de los grandes flagelos de nuestra ciudad.	garantizar la atención integral a personas con problemas de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas mediante la construcción del PASO San Camilo, ubicado en el barrio La Paz. Con un avance del 79%, este proyecto beneficiará a más de 40.000 barranquilleros, con un enfoque prioritario en la atención a niños y jóvenes afectados por el alcoholismo y la drogadicción.”
--	--	--	---	--

5. Etapa de Seguimiento y Evaluación

5.1 Retroalimentación de resultados de la rendición de cuentas a los grupos de interés

Durante la audiencia se entregó el formato de evaluación a todos los asistentes, el cual consta de 6 preguntas de evaluación de la rendición de cuentas, este fue diligenciado por 30 personas, se muestran a continuación los resultados de la encuesta:

1. Cree usted que la Audiencia Pública se desarrolló de manera:



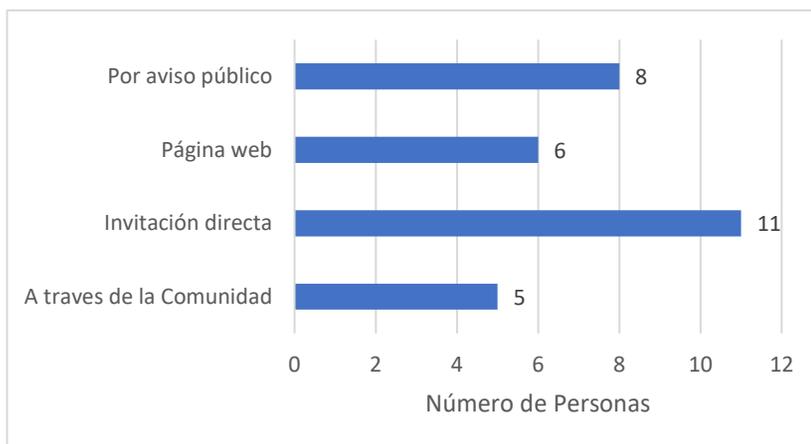
2. La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue:

R/ El total de personas encuestadas respondieron que fue clara.

3. ¿Los temas tratados durante la audiencia pública de rendición de cuentas cumplieron con sus expectativas?

R/ El total de personas encuestadas respondieron que sí cumplieron sus expectativas.

4. ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia Pública?

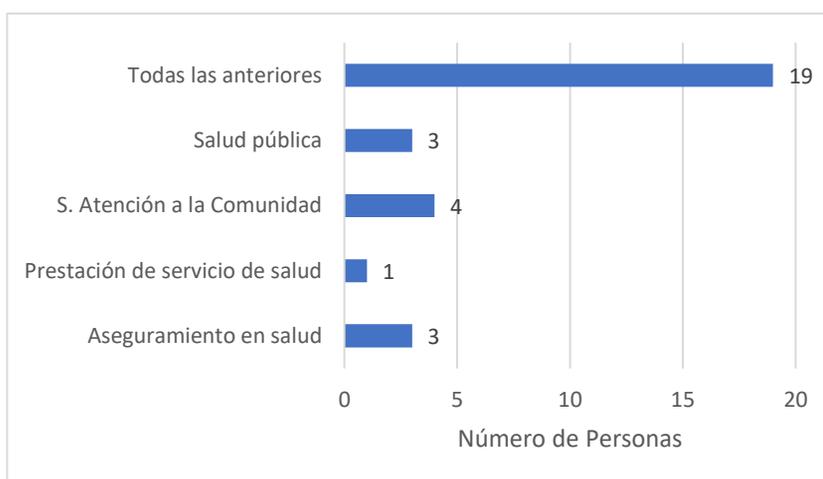


R/ La mayoría de las personas encuestadas recibieron invitación directa para asistir a la audiencia pública de Rendición de cuentas, otro grupo de personas se enteraron por aviso publico en redes sociales, página web y a través de la invitación de la comunidad.

5. Considera que la audiencia pública de rendición de cuentas es un espacio para la participación ciudadana que contribuye al control social.

R/ El total de las personas encuestadas respondieron que consideran que las rendiciones de cuentas sí son un espacio que contribuye al control social.

6. ¿Cuál fue el tema en particular que más le interesó?



R/ La mayoría de las personas encuestadas respondieron que todos los temas fueron de su interés particular.

Balance de respuestas y sugerencias o mejoras para tener en cuenta de las preguntas y evaluación del evento.

La Secretaría de Salud del Distrito de Barranquilla siempre ha propendido por atender las inquietudes y recomendaciones de la comunidad Por esta razón, todas las intervenciones realizadas en esta audiencia fueron respondidas de manera inmediata y también se incluyeron en la publicación de esta acta. Así mismo, lo observado en esta audiencia nos indica que debemos seguir manteniendo informada a la ciudadanía acerca de la gestión, programas y proyectos que lleva a cabo esta entidad para mejorar la salud de los barranquilleros, utilizando todos nuestros canales de comunicación y atendiendo sus sugerencias e inquietudes."

Conclusiones

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del sector salud se desarrolló de manera exitosa, respetando el orden establecido y en cumplimiento con la normatividad vigente, así como con los requerimientos de la Función Pública, la Secretaría de Planeación, la Secretaría de Comunicaciones y la Gerencia de Control Interno de Gestión. De igual manera, la Secretaria de Salud, Dra. Stephanie Araujo Blanco, presentó de manera completa todos los avances alcanzados de acuerdo con el plan de acción para la vigencia 2024. Durante el evento, se habilitó un espacio para que la ciudadanía pudiera plantear inquietudes y comentarios relacionados con la presentación realizada por la secretaria.

Los invitados de diversos sectores involucrados en la prestación de los servicios de salud en la ciudad, como IPS, EPS, entes de control y la ciudadanía en general, pudieron conocer de primera mano los indicadores que maneja la ciudad y el impacto positivo que estos han generado en Barranquilla.

Por otro lado, tras analizar los resultados de la encuesta de evaluación y el registro de asistencia, se concluyó que la ciudadanía está satisfecha y aprueba de manera general la gestión llevada a cabo por la Secretaría Distrital de Salud.

6. Anexos

Registro Fotográfico de la Audiencia.



Stephanie B
STEPHANIE ARAUJO BLANCO
Secretaria Distrital de Salud